

SANTOÑA	
Trimestre.	1 pts.
Semestre.	1'75 »
FUERA DE SANTOÑA	
Trimestre.	1'25 »
Semestre.	2 »
ULTRAMAR	
Semestre.	4 »

EL AVISADOR

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

AÑO VI.

REDACCIÓN
Calle de Rentería Reyes núm. 1.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.
Santoña 9 de Diciembre de 1900

ADMINISTRACIÓN
Se suscribe en la imp. de Fermín Hernández
Calle Rentería Reyes núm. 1.

N.º 295.



EL NIÑO

Basilio Gomez y Lopez

SUBIÓ AL CIELO

el jueves 6 de Diciembre de 1900

á los 9 meses de edad

Sus inconsolables padres D. Pablo Gómez y doña Catalina López,
abuelos, tíos, y demás parientes

Participan á sus amigos tan sensible pérdida.

Santoña Diciembre 1900.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LAS

CARRERAS MILITARES

Y EN LAS DE

INGENIEROS CIVILES

Establecida en Santoña

BAJO LA DIRECCION DEL

COMANDANTE DE INGENIEROS

Don José María de Manzanos

UN APLAUSO

¡Alguna vez había de ser!

Esta exclamación brota de nuestros labios y lleva á nuestra alma satisfacción inmensa.

Alguna vez habíamos de gozar el placer de ver atendidas nuestras excitaciones.

Huelga decirlo, mas por si algún malicioso hay que quisiera dar á nuestras frases un sentido que no tienen, hemos de manifestar que nuestro júbilo de hoy no es debido á que nos atribuyamos el trínfo, no; aplaudimos al Ayuntamiento por que saliendo de su apatía, hace por el pueblo algo de lo que éste necesita; nos enorgullecemos pero con orgullo noble y desinteresado de ver que á nuestra humilde súplica contesta el Municipio con obras, comenzando la urbanización de la calle principal del pueblo.

Hoy como ayer, seguimos excitando al Concejo para que no ceje en sus propósitos; ya se ha dado el primer paso, ahora solo falta seguir con resolución el camino emprendido; en pos de los trabajos actuales, emprender otros y con constancia y buena voluntad conseguir elevar la villa al nivel que le corresponde.

Como en nuestro número anterior dijimos, no nos guía el afán de lucro ni de popularidad en nuestra empresa; por lo tanto á fuer de desinteresados y justicieros, aplaudimos hoy el acuerdo de la Corporación municipal.

Justicia; he aquí nuestra bandera y nuestro programa. No es cierto como se supuso que nos encerrásemos sistemáticamente en el círculo vicioso de reprobar todo acto del Municipio; prueba palpable y palmaria es, que cuando como hoy encontramos algo que celebrar lo celebramos sin reservas.

Nadie es infalible; y si este axioma se verifica en individuos aislados, con mayor razón ha de verificarse respecto á toda agrupación, sea cual fuere: en ella existen distintos temperamentos, opiniones diversas y creencias opuestas; unas han de ser acertadas y otras erróneas; si estas últimas están en mayoría, pese á los esfuerzos del menor número, el error triunfará.

¿Es algún delito presentar un voto desinteresado y leal á favor de lo que se cree justo y racional? creemos que no, y de aquí nuestra conducta y nuestras campañas.

Sígase pues el derrotero emprendido; siga triunfando la razón, la justicia y el acierto sobre el error y seguirá también nuestra modesta pluma alabando lo bueno, lo útil y lo justo que se haga.

No queremos adelantar juicios, ni pecar de entrometidos; así pues esperamos á ver terminadas las actuales obras, para señalar otras deficiencias cuyo remedio no es en verdad menos urgente.

¡Adelante! que vea el pueblo que sus representantes y administradores se ocupan con interes de subvenir á sus necesidades y que nosotros sigamos

como hoy, uniendo nuestro pobre é insignificante aplauso al nutrido de la opinión.

Cuentos y Cantos

LA MUÑECA

A Ines, que de ociosa peca, traje su padre, de fuera, una preciosa muñeca que manejaba la rueca como una experta, hilandera.

Pidió explicacion Inés al padre del entremés, y éste, que no era zoquete, le dijo. —Oye lo que es y simboliza el juguete.

«Esa muñeca preciada que hilar parece afanosa, fijate bien, hija amada, es imagen acabada de la mujer hacendosa.

Trabajando así, se explica que un día dicha le sobre, trabajando desde chica, no llegará á ser muy rica, ipero jamas sera pobre!

En cambio, la abandonada, la mujer desaplicada, que ningún fruto promete, jesa es del hombre juguete y al fin por él desdénada!

Trabaja, pues, hija mía, y sé de virtud dechada, que, si tu estado varia, no diga tu esposo un día, hija, que ha sido engañado.»

Siguió Ines este consejo y fué activa y laboriosa, y hoy de su esposo es espejo y así el padre llegó á viejo, viéndola rica y dichosa.

E. MOLINA DE AGUILERA.

DECAZA Y PESCA

¡Válgame Dios! no hay nada peor que una mujer cuando se siente Pardo Bazán.

Véase la clase:

«La naturaleza se cubre con denso velo, (¿porqué será siempre denso este velo? (yace en la nada de las tinieblas. (¡Ay! ¡ay!) Empero un vapor de rosa se esparce en los balcones del Oriente, algunas estrellas brillan aún en la azulada bóveda.»

Señora:

A sus pies llevo y humildemente (después de besarlos) digo;

1.º Que si la naturaleza se pone el velo (pami que no se le pone) es imposible que se vean las estrellas en la azulada bóveda é imposible también que el vapor de rosa se esparza por los balcones del Oriente.

2.º Que teniendo la mujer sagradas si que tambien imprescindibles ocupaciones en su casa, debe constreñirse á ellas y no esparcir por ninguna parte el vapor de su preclaro número, sobre todo (y usted perdone) cuando este vapor es deletéreo.

Y vamos andando.

«.....pensando en las alagüenas sonrisas de la edad. De pronto un-no se que-me vino á turbar (¡por Dios! señora, cálmese y reflexione) y de tal modo variaron mis ideas que ya no era feliz (lo creo, señora, lo creo) acordándome de que al día siguiente cumplía veinte años (¡hermosa edad!) ...mas los pensamientos que en mí se despertaron me eran tan desagradables que á pesar de la hermosura de la noche decidíirme... (¡gracias á Dios!) acostar.»

Pues que usted descanse.
.....«mi imaginación parecía la locomotora del tren.»

Ahora lo comprendo todo.
Velay la causa de los descarrilamientos de estos días.

Y sigue Echegaraya:
«.....y las avejillas agitan el aire con su arpada lengua... de pronto despierto respirando aquel tan higiénico viento (¡so... síguese mi comé! y fíjese en lo que dice.) me levanto y principio á recibir felicitaciones.»

Por haber achicado á Roque Barcia ¿verdad?

Mire usted, señora, el octavo es no mentir y cumpliendo este precepto me apresuro á decirle que es usted una genia pero... maléfica literariamente hablando.

* *

«Una de las mujeres muertas había recibido la víspera, la visita del propietario que le exigía le pagara dos pesetas que le entregó de menos...»

¡Hizo bien el hombre! para el tiempo que había de cobrar alquileres...

* *

«Viendo á León XIII no es posible apartar la imaginación la idea de la Providencia que conserva la vida preciosa del Papa de los obreros.»

¡Ay! que desgraciados somos los que no semos obreros, ¡no tenemos Papa!

* *

«León XIII es hoy una pavesa envuelta en lienzos de blanca seda, un espíritu casi puro.»
¡Zape!

* *

Un periódico haciendo el relato de un banquete;

.....«Los abrumadores agasajos del anfitrión... Champagne de la viuda de Veuve Chicquot...»

Esto se llama ser desagradecido; porque comer de gorra y llamar abrumadores á los agasajos del pagano... no lo manda Dios.

Secundus.

¿Quiere decirnos el colega, si ha llegado á sus noticias que en Francia se casen las mujeres con sus congéneres? porque viuda de Veuve Chicquot, es como si dijéramos viuda de la Cibeles.

Lo cual que sería un matrimonio... contra el sentido común, por no decir otra cosa.

* *

—¿Para qué estudia el chico?

—Para Caballería.

—¿Sí? pues que se aplique y cocée pronto.

Un poco de Análisis

(A mi amigo don Ciriaco de la Torre)

Hoy que todo cae bajo la demoledora piqueta de la duda y del análisis; hoy que todo se quiere sujetar á la relación matemática de peso y medida, aun en aquellas cosas cuya veracidad fué sancionada por el cielo y en otras que nada tienen que ver con las teorías físicas ó matemáticas, bueno será, querido Ciriaco, que analicemos tambien nosotros aunque sin traspasar los límites de aquello que aprendimos en la Normal.

Y ya que la autoridad ha rodado por el polvo «al golpe inmaterial de la palabra» como diría Velarde, permitasenos tambien á nosotros tirar unas chinitas á otra autoridad que nos impone teorías absurdas y reglas impracticables.

La autoridad de que hablo es la Real Academia y sus reglas, las gramaticales.

Nosotros estamos obligados á enseñar el castellano, ó mejor dicho la Gramática castellana que no es io mismo, como la Academia quiere y según sus propias doctrinas; pero nosotros sabemos que sus doctrinas no se ajustan á la verdad, á la realidad de las cosas y hemos aquí enseñando una cosa á sabiendas de que enseñamos el error.

Tomaremos uno solo de los varios gazapos que hemos encontrado en dicho texto por que ni el tiempo ni el espacio en el periódico nos sobran para analizarlos todos,

Pasemos por alto la arbitraria é incompleta división de los pronombres la no menos ni completa y caprichosa división del verbo y vamos á la clasificación de los tiempos en esta parte de la oración.

¡Ay Ciriaco! si yo tuviera una pluma que se pareciera algo á la de Miguel Escalada cómo pondría á la docta corporación! no les iban á quedar ganas de volver á disparatar sobre gramática.

Por que se necesita ser sabio para cambiar por completo la significación de los tiempos se necesita ser académico para creer que hay cosas que son más perfectas que otras perfectas y decir que son más perfectas aquellas que tienen mas imperfecciones y es necesario por último entrar en aquella reunión de notabilidades para perder hasta el sentido común.

Que dosbarro?—Ca! no lo creas, prueba al canto.

En el modo indicativo (que no se porque se llama así) hay un pretérito imperfecto, es decir un pasado que ha pasado á medias no es eso? por ejemplo; *escribía* y ¿que tiene de imperfecto este pasado? Alfonso Madrigal *escribía...* allá en el año de la Nanita; me parece que es pasado el tiempo y bien pasado ¿eh? Yo *escribí* ayer, y á esto le llama perfecto ¿porque? es mas pasado que el otro? ¿indica tiempo anterior? No. Yo *había escrito* este es nada menos que pluscuamperfecto, mucho mas perfecto que... el perfecto. ¡Vamos, quieres mas. Pues allá vá. En los futuros llama imperfecto al que indica tiempo venidero *escribiré* y en cambio llama perfecto á un futuro que indica tiempo anterior á otro, es decir, á un pasado; tú *habrás estudiado* la gramática (pero ellos no). Y esto es futuro? ¿y perfecto? Tapa, tapa. Pero no, no tapes que aun hay más.

En el modo subjuntivo tenemos, tienen ellos los académicos, un presente que me río yo de los peces de colores. Cuando me *escribas...* es decir que no escribes ahora, verdad? no estás escribiendo, lo has de hacer... cuando quieras, pero en tiempo futuro.

El pretérito imperfecto no es preterito, ni imperfecto, por que decir si yo *supiera* escribir les daría una paliza; si ellos *supieran* gramática no *dirían* tonterías, no es referirnos á acciones ejecutadas ya, sino á acciones que deseáramos ejecutar, luego no son pretéritos son futuros condicionales.

Y si examinamos uno por uno todos los tiempos, vemos que ni por casualidad les dan el nombre que les corresponde por su significación.

Observa, sino, como se contradice esa señora Academia.

Nos dice que el infinitivo no se sujeta á tiempos números, ni personas y va y me le arrima al *presente* (un tiempo) el pretérito y el futuro (otros dos, total tres tiempos) pues ¿no dice usted, señora, que no se sujeta á tiempos determinados?

Pero que si quieres, hay que seguir enseñando la Gramática como ella manda.

Que está plagada de errores su gramática. Aguantarse para eso son sabios.

Y además de sabios muy modestos.

La Academia *limpia, fija y dá esplendor.*

Así es: *limpia* de sentido común las inteligencias, *fija* la rutina y *dá esplendor* como la luna... nueva.

Bien es verdad que para lo que sirve la gramática...

No he visto ni un solo niño (y llevo muchos años entre la gente menuda) que haya modificado su manera de hablar por haber aprendido la gramática; en cambio he visto mu-

chos que no saben gramática y hablan bien.

La lectura de buenos modelos modifica antes y mejor los malos hábitos en el lenguaje que todas las reglas gramaticales.

Estas si se ajustan al modo de decir, suelen entenderlas los hombres pero los niños no.

Pero nada, hay que rellenarlos la memoria con esa paja indigesta y perder el tiempo en cosas completamente inútiles. ¿Que esto es muy atrevido?

Estoy dispuesto á probar que el estudio de la gramática es en las escuelas... perder el tiempo.

¿No piensas tú igual, amigo Ciriaco?

José Lain.

LOS INÚTILES

No les voy á hablar de los que en el campo de batalla dejaron pedazos de su cuerpo por defender la sagrada idea de la patria ni de los que en la lucha no menos honrosa del diario trabajo perdieron algún miembro aplastado por una máquina ó cayéndose de un andamio, quedaron deformados, no; de estos no hablo, estos llevan en la mutilación el mayor timbre de gloria, el mejor título merecedor del respeto de los hombres honrados.

Voy á presentar á la curiosidad del lector otra clase de inútiles, otros inútiles que tienen completos y por lo regular muy sanitos y puliditos sus miembros; otros inútiles que no perdieron nada ni en las batallas ni en las tareas del rudo trabajo por la sencilla y convincente razón de que jamás oyeron silbar las balas ni se ocuparon en trabajo alguno, ni sirvieron para lo uno ni para lo otro.

Es decir, como trabajar, sí trabajan. Pues pocos sudores les cuesta el ponerse el almidonado cuello, las estrechas y puntiagudas botas y los estirados y olorosos guantes ¡Vaya!

Cuando despues de la diaria tarea sale uno á la calle y se encuentra con alguno de esos monos se apodera de quien los contempla un sentimiento indefinible, mezcla de lástima y asco; de compasión y desprecio.

¿Y esto es un hombre? Se pregunta uno instintivamente. Su aspecto de lúbrico titi, sus ocupaciones, más propias de damiselas rellamadas que de varones que tengan alguna noción de su dignidad; su lenguaje, ridícula mescolanza de palabra extranjeras mal pronunciadas y de vocablos castellanos con acento extranjero; sus modales amadados; su vocecilla atiplada y chillona; sus conversaciones insulsas unas veces, inmorales casi siempre; su *todo* exterior en una palabra le hacen á uno pensar si Dios habrá creado una raza de hombre distinta del hombre y de la mujer del paraiso para que sirva de execración y de mofa á los varones y de entretenimiento inofensivo á las mujeres.

Y si pasamos á examinar sus condiciones morales nos quedamos pasmados al observar con qué frescura y cinismo se burlan de todo. Se rien del culto que á Dios tributan los hombres, se burlan de la honradez en los contratos se mofan de la pureza de costumbres, de la dignidad no tienen noticia; la vergüenza es para ellos un trasto inútil; el patriotismo y la abnegación tonterías; la delicadeza y pundonor palabrejas que no saben que ideas representan. ¿Son españoles? ¿Son franceses? Son cosmopolitas.

¿Que hay algo de exageración? Jamás me gustó mentir y la exageración es una mentira por exceso como la disimulación lo es por defecto.

Tipos de estos he visto más de uno y ustedés creo que con alguno habrán tropezado por poco que hayan salido de casa.

Pero concluyamos esta somera descripción. Su ilustración corre parejas con su moralidad; posée un poco de cultura, ese barniz de la instrucción que les pone en condiciones de hablar de todo sin entender de nada; su gusto literario es tan exquisito que saborea con delicia las payasadas del degenerado «Madrid Cómico» como manjares predilectos; sus aficiones artísticas son las modernistas enrevesadas y retorcidas caricaturas de Marín ó Sancha sus escritos (si alguno escribe) huelen á almizde.

Y ahora una pregunta.

¿En que lugar de la escala zoológica colocaran los naturalistas á estos bichos?

J. L.

PERRERÍAS

Al perro del Doctor

...tuvieron ocasión de presentarse en «Santoña» dos riñas de perros, en las que quedó vencedor uno del citado Doctor.
EL AVISADOR del domingo.

Puedes estar orgulloso puesto que, tras mil afanes, resultaste victorioso, y ser mostraste un coloso en el mundo de los canes! ¡Cada riña una victoria! eres un Cid, bravo can, cuya inmarcesible gloria y heróicos hechos, memoria en el pueblo dejarán. Al mirar tu valentía y al contemplar tu valor tu denuedo y tu hidalguía dime, ¿no se le caería la baba á tu amo, el Doctor? De cuantos perros han sido desde el principio hasta el fin ninguno me ha parecido tan valiente y decidido como tú, arrisgado *Quin*. Tú, que luchaste en buen hora con esos dos que lef, puedes decir desde ahora «con quince lidié en Zamora (1) y á los quince los vencí.» Tú, que el valor acrecientas y los impetus guerreros en las jornadas sangrientas, y que el número no cuentas de tus enemigos fieros. Tú, cuyo nombre ya aterra á todos cuantos perrazos existen en esta tierra, y por quien más de una perra se muere por los pedazos. Tú, que dejarás memoria como perro sin segundo, y que no cabe tu gloria ni en el libro de la historia ni en los ámbitos del mundo, que te cante no te asombre y á tu amo, pues sois tan duchos uno y otro, ¡por mi nombre! (2) que él no deja vivo á un hombre y tú acabas con los *chuchos*. Seguid, uno de otro en pos vuestro sino, y no te más que sois valientes los dos: ¡y que os perdona Dios las muertes que cometáis!

A una perra extraviada

Se ha extraviado una perrita de color blanco con lunares canela; tiene el lomo algo pelado y es muy juguetona.

EL AVISADOR del domingo

Perrita de color blanco que tienes pelado el lomo ¿no puedes decirme como abandonaste tu hogar? Perrita de color blanco y con lunares canela ¿quieres decirme, tontuela que es lo que ibas á buscar? Tu ignoras á buen seguro como está la perrería: de los canes la falsa no has llegado á conocer, y no sabes el peligro y los azares que pasa el que sale de su casa despues del anochecer. Tú no sabes que en Santoña —sin que esto sea un reproche— en diciendo que la noche tiende su negro capuz es empresa algo arriesgada de las casas la salida pues las calles, *en su vida* han tenido menos luz. Tú ignoras, en tu inocencia que el mundo está pervertido; tú no sabs que has perdido al irte, tu bienestar; tú no sabes que tus amos á los que tanto querías, se pasan noches y días en un continuo llorar. ¿Porqué te marchaste, ingrata? Nada tu conducta abona, y aunque eres muy juguetona y tienes muy buen humor,

(1) Aunque no es en Zamora —precisamente— exige el consonante que así se cuente.

(2) y perdona el ripio, bravo *Quin*.

ya tus gracias se eclipsaron y tus méritos perdiste: ¿será acaso que te fuiste tras el perro del Doctor? Si es así, nada te digo porque el amor te disculpa y tú no tienes la culpa de haberte prendado de él; quíerle porque es valiente, mas no te cieguen sus glorias, adiós, pues, y dá memorias á tu buen amo Gabriel.

F.

Las mañanas del Concejo

Sesion subsidiaria del 5 Diciembre de 1900.

Presidida por el Sr. Alcalde don Agustín Alonso y con asistencia de los concejales señores Fragua, Herrería, Lopez, Castillo, Gallejo, y Barredo, dió comienzo la sesión á la hora acostumbrada, tomándose los siguientes acuerdos:

Fueron ratificados á tenor de lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley Municipal los acuerdos adoptados por la Junta de asociados en sesión de 30 de Noviembre último (dichos acuerdos se refieren á la aprobación del presupuesto para 1901).

A continuación se aprobó el informe emitido por los señores Castillo y Barredo por el cual se autoriza á la sociedad del coto Minero de esta Villa Felix Allard y Compañía para tender una vía de ferrocarril de cincuenta centímetros de ancho desde la playa de San Martín al muelle llamado del mineral teniendo que dejar en buenas condiciones la esollera y el paso á dicha playa por la parte del fuerte de San Martín.

El Ayuntamiento quedó enterado de haber ingresado don Pedro Ullán 63 pesetas 64 céntimos por los puestos públicos correspondiendo este ingreso al mes de Noviembre último.

En vista de las solicitudes presentadas por los pobres vecinos María Aja, Eusebio Gonzalo y Santiago Alonso se acordó socorrerlos al primero con una libra de carne y una y media de pan por término de ocho dias al segundo con un cuarto kilo de carne y medio kilo de pan y al tercero con una libra de carne y dos cuartillos de leche por igual periodo de tiempo.

La corporación quedó enterada de una comunicación del señor Gobernador Civil de la provincia por la que previo informe de la Comisión provincial se autoriza á este Ayuntamiento para contratar un empréstito de 100.000 pesetas con el fin de unificar la deuda municipal se señaló para la subasta de dicho empréstito el dia 7 de Enero próximo á las once de su mañana acordándose publicar en los periódicos oficiales así como en el «Cantábrico» y la «Atalaya».

El señor Herrería propuso por ser llegada la época la petición del arbolado público el señor Lopez propone se planten en Berria unos eucaliptus. El señor Fragua opina será mejor plantar pino marítimo. Se comisionó á los señores de la Comisión de policía en unión del Maestro para la reposición y planteo del expresado arbolado.

Se leyó la liquidación practicada con don Antonio Crespo de los terreros que se le tomaron en el cementerio y otros adquiridos para la permuta de guerra. Se acordó nombrar en comisión á los señores Barredo y Maestro de obras con objeto de que informen sobre la misma.

La Corporación quedó enterada de la comunicación dirigida á la misma por el maestro de la escuela del barrio del Dueso y satisfacer la relación del material invertido durante los meses de Noviembre y Diciembre en la clase nocturna.

El señor Barredo manifestó que aun no se habia terminado la construcción de la alcantarilla del matadero. El señor Alcalde dió explicaciones sobre este asunto y se acordó comisionar á la Alcaldía para hacer cumplir las condiciones del contrato.

La corporación quedó enterada de las explicaciones dadas por el señor Herrería respecto de la reunión celebrada en Santander, á propuesta del señor Alcalde del Ayuntamiento de Valdliga manifestando á la vez

haber sido nombrado representante de este partido don Rafael Venero el cual dará á conocer los asuntos que en lo sucesivo se traten por la Comisión nombrada al efecto.

Y por último se acordó en vista de las manifestaciones hechas por el señor Herrería satisfacer la cuenta presentada por don Santiago Fernández con motivo de la estancia en esta Villa del Excmo. señor Capitán General del Norte á razon de 25 pesetas diarias por cada una de las personas que juntamente con el expresado Excmo. señor pernoctaron en la casa del referido Fernández.

LA FIESTA DE LA INFANTERÍA

Brillante resultó la fiesta con que los Jefes y Oficiales de Infantería residentes en esta plaza, solemnizaron ayer la festividad de la Patrona del Arma.

A las doce de la mañana celebróse la misa, asistiendo toda la fuerza del Regimiento con banderas y todos los jefes y oficiales, tanto del Cuerpo como excedentes y retirados; en una palabra, todos cuantos en el presente ó en el pasado han formado en las filas de la Valerosa.

Las amplias naves del templo resultaban insuficientes para contener á la muchedumbre que en ellas se agolpaba, ávida de rendir tributo á la Excelsa Patrona de España y de la Infantería, y deseosa de tributar el homenaje de su respeto y admiración á los oscuros héroes que en mil y mil combates demostraron de cuanto son capaces, en próspera ó en adversa suerte, los valientes que se honran en ostentar el uniforme de la Reina de las Batallas. Y cuando llegó el momento en que el sacerdote, después de pronunciadas las palabras sacramentales, elevó en sus manos la Hostia Santa, vimos derramarse más de una lágrima hija de la emoción que á todos embargaba.

Una vez cumplidos los deberes religiosos y rendido el homenaje debido á la que desde el Trono del Eterno, es dispensadora de todas las gracias y consuelo de todas las aflicciones, regresaron á su cuartel jefes y soldados, llevando en sus ánimos la satisfacción del deber cumplido.

Por la tarde sirvióse á la tropa un rancho extraordinario compuesto de esquisito estofado, bonito en escabeche, postres, vino, café y cigarros.

Los sargentos por su parte, reuniéronse en el local para ellos destinado á comedor, que habían adornado previamente con verdadero gusto, con trofeos militares.

He aquí el menú:
Conejo guisado.—Filetes con tomate.—Pollo asado.—Ensalada.—Entremeses.—Vinos, Rioja y Jerez.—Café y Licores.

Terminada la comida de soldados y sargentos, se trasladaron los señores Jefes y Oficiales, presididos por el dignísimo señor Conde Serres—ya que, á causa de su dolencia no pudo asistir el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de la Plaza—al local habilitado para comedor.

Presentaba éste un brillantísimo golpe de vista. Destacábase en primer término elegan-

te dosel que cubría un hermoso cuadro de María Inmaculada y á cuyos lados como prestándole guardia de honor se habían colocado, en medio de un bosque de follaje, dos antiguas armaduras, resaltando sobre artístico trofeo de fusiles y bayonetas.

En los testeros, presidiendo las mesas paralelas, figuraban los retratos del Rey y del heroico teniente Ruiz, cubriendo las paredes, sobre costosos tapices, bélicas panoplias en las que figuraban desde la antigua carabina de chispa y el pistolete de pié de gato, hasta la moderna Browning y el perfecto Maüser.

Aquí y allá, sobre los trofeos de armas destacábanse los nombres gloriosos de Rocroí, Salado, Otumba, Navas de Tolosa y otros como éstos tan celebrados en los fastos de la Infantería.

Animación y alegría franca y cordial, reinó durante tan brillante acto y una vez más se hizo patente la estrecha unión y mútuo afecto de cuantos militan en la gloriosa institución de los hombres que juraron defender su Pátria hasta perder la última gota de su generosa sangre.

En estos ideales se inspiraron al brindar en prosa y verso, todos cuantos hicieron uso de la palabra al destaparse el Champagne que fueron tantos cuantos asistieron al banquete, cuyo menú fué el siguiente.

☞ MENÚ ☞

SOPA IMPERIAL

ENTRADAS

FRITO VARIADO

BESUGO EN SALSA TÁRTARA

QUESO DE CERDO

POLLO ASADO

ENSALADA

ENTREMESSES

ACEITUNAS—ANCHOAS

REPOSTERÍA

BIZCOCHOS DE VIENA

POSTRES

PASTAS.—QUESOS.—FRUTAS

VINOS

DE LA COMPAÑIA VINICOLA ESPAÑOLA

JEREZ-MISA.—CHATEAU-IQUEM

CHAMPAGNE

Café, Licores, Cigarros

Plácemes mil merecen todos cuantos en mayor ó menor parte contribuyeron á dar brillo y esplendor á la fiesta, y no se los regateamos nosotros á los dignos Jefes y oficiales de Infantería de la guarnición que una vez más han demostrado que á sus sentimientos religiosos unen los de afecto y compañerismo que de tal modo distinguen á cuantos visten el uniforme de la Valerosa. Y vaya esta revista hecha á la ligera como debil homenaje de EL AVISADOR á tan distinguidos soldados.

F. y M.

NOTICIAS

En esta librería se ha recibido el Almanaque de la Ilustración Española y Americana.

Hay asimismo gran surtido en almanaques de pared para el año 1901.

Sigue enferma, la señorita doña Pilar F. Villanueva.

Deseamos su completo y rápido restablecimiento.

El jueves falleció en esta villa el niño Basilio Gómez López, hijo de nuestro querido amigo y suscriptor don Pablo Gómez.

Con este triste motivo recibió dicho señor pruebas innumerables de simpatía de parte de los muchos amigos que se asociaron á su justo dolor.

Se vende un caballo con silla y una charrete con atalajes.

Informará don Bernardino Arenado.

En la imprenta de este periódico se acaba de recibir un variado surtido de devocionarios titulados; «Pan de Gloria», «Tesoro Antoniano» «Guía del Cielo», «La Voz del Espíritu Santo», «La Llave del Cielo», «Los Siete Domingos de San José con misa.» «Joya del Cristiano», «Estrella Guía del Cristiano» y «Visitas al Santísimo» á precios muy reducidos.

Ha dejado de pertenecer á esta redacción nuestro antiguo compañero don Ricardo Mur Grande.

Mucho sentimos que la enfermedad que aqueja á nuestro distinguido compañero le haya obligado á separarse de nuestras habituales tareas; y lo sentimos tanto más, cuanto que los lectores de nuestro modesto semanario seran los primeros en lamentar su ausencia, privados como se verán de los profundos y concienzudos trabajos con que avaloraba las columnas de EL AVISADOR.

Sepa el amigo Mur que de todas veras lamentamos su determinación, y mucho más por las causas que á ello le obligan; y que en esta casa será siempre considerado como hasta aquí lo ha sido.

En la librería de Fermín Hernández, se ha recibido el precioso almanaque de El Eco de la Moda, su precio es de una peseta.

El jueves tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido amigo Joaquín Dornell, cuya amistad sabe es por nosotros estimadísima.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores, que los guardias municipales siguen con la indumentaria que de tiempos atrás les caracteriza.

Y los concejales, buenos, gracias.

En esta imprenta se reciben encargos de sellos de cautchut á precios arreglados.

Se halla ya muy mejorado de la enfermedad que le aquejaba nuestro querido amigo y Suscriptor don Vicente Maza.

Lo celebramos.

Después de celebrado el banquete, los oficiales del Regimiento de Andalucía parece ser que acordaron celebrar hoy un gran baile con la banda del mismo Regimiento en el Casino-Liceo.

ANUNCIOS

PACOTILLAS DE ESTRANÍA
1.º, 2.º y 3.º tomo de venta en la imprenta de este periódico.

Se vende una mesa de billar con todos sus accesorios.

Es una ganga, Aprovechar la ocasión.



ANUNCIO

La persona que encargue esquelas de defunción en esta imprenta, tiene derecho á una inserción gratis de la misma esquela en la primera plana de «El Avisador.»

IMP. DE EL AVISADOR.—SANTOÑA.

—6—

Para documentos de giro.

Serán lo mismo y del mismo color que los que se establecen para las letra de cambio, pagarés á la orden y pólizas para préstamos con garantía, y llevarán numeración correlativa por pliegos y clases, puesta al dorso.

Timbres especiales móviles

Estos efectos serán del mismo tamaño que los timbres de comunicaciones, determinándose en sus inscripciones su calidad de timbres especiales móviles y el precio y año á que correspondan. En los que formen cada pliego de estos efectos se conseguirá al dorso la correspondiente numeración correlativa por clases, y cada clase se imprimirá con tinta de color diferente.

Timbres de comunicaciones.

Llevarán estampado el retrato del Monarca y el precio respectivo con tintas diferentes para cada clase; y serán numerados en su dorso los de cada pliego con numeración correlativa por clases, excepto los de un céntimo de peseta.

Para el servicio de Correos con la costa occidentada de Marruecos se establecerá un sello especial de 10 céntimos de peseta, el que llevará además la inscripción España. Correos de Marruecos.

—7—

Tarjetas postales y de la Unión postal.

Estarán estampadas en cartulina y formará parte de su composición tipográfica el sello de comunicaciones correspondiente á su precio, impreso con el mismo color de la impresión del texto.

Papel de pagos al Estado.

Los pliegos de este papel llevarán estampado en cada una de sus dos mitades, un sello, en el que dirá expresado el precio, é impreso en seco en su centro el escudo nacional. En el medio y en los dos extremos del pliego llevará impresos talones con epígrafe para que quede una parte talonaria en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre y otra en poder de la oficina destinataria. El talón central se cortará en dos partes que contendrán, lo mismo que los talones superior é inferior, la numeración correspondiente al pliego.

Papel de multas municipales

Este papel tendrá en cada pliego dos sellos en tinta, con su precio respectivo, y el escudo nacional estampado en seco en su parte central, y dos numeraciones, una superior y otra inferior al talón epígrafe central, para que después de cortado por su línea media, pueda recibir una mitad el interesado y quedar la otra para ser unida al expediente.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL AVISADOR

Semanario de intereses generales y de noticias.

Precios de suscripción

EN SANTOÑA, trimestre	1	peseta
Semestre	1'75	>
FUERA DE SANTOÑA, trimestre	1'25	>
Semestre	2	>
ULTRAMAR, Semestre	4	>

Anuncios, Comunicados, reclamos, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales.

Pagos adelantados.—Número suelto 10 céntimos, atrasado 20.

Redacción y Administración, RENTERÍA REYES, 1.—Librería.

LA PROTECTORA



COMPañIA DE CONTRASEGUROS TERRESTRES Y MARÍTIMOS
Fundada en 1896

Única establecida en el Norte de España

Dirección general y oficinas: Ribera 3. 1.º—BILBAO.

El Contraseguro es el necesario complemento del seguro; como consecuencia de esta afirmación todo asegurado debe estar contrasegurado si quiere tener sus intereses bien garantizados.

Esta Compañía, en el periodo de tiempo que lleva de existencia, ha demostrado la rectitud y seguridad con que realiza sus operaciones y la exactitud con que cumple sus compromisos, habiendo adquirido por esto el mayó crédito en la opinión pública.

Son muchas las pólizas de seguros que ha retificado y varios los siniestros en que ha intervenido; consiguiendo para sus abonados un resultado breve y satisfactorio, según estos mismos lo han hecho conocer, agradecidos, en la prensa periódica.

Imprenta,

Librería

y Encuadernación

DE

FERMIN HERNÁNDEZ

Rentería Reyes núm. 1

Casa especial en la confección de toda clase de impresos para Corporaciones y particulares. Especialidad en esquelas de defunción, facturas, membretes, folletos, talonarios, tarjetas de visita y prospectos de todas clases. Así mismo se hacen encuadernaciones de obras por suscripción, periódicos y libros para el comercio á precios económicos.

Gran surtido en devocionarios.

—8—

Papel de multas por infracción de la ley Electoral.

Estos efectos serán iguales á los de multas municipales, sin más diferencias que la del epígrafe que lleva los respectivos sellos.

Art 2.º Para el papel timbrado común y judicial se usará el pliego de marca regular española, consistente en 43 I 12 centímetros de largo y 31 I 2 12 de ancho; y para de pagos al Estado, aquel que estime más adecuado al objeto al Centro directivo del ramo.

Art. 3.º El Centro directivo aprobará los timbres que hayan de regir en cada año; odenará las variaciones que en interés del Estado estime convenientes se cambien las emisiones de los que no tienen desinado año, cuando lo considere útil al servicio público.

Art.4.º La inutilización de los timbres móviles y de los especiales móviles que se dispone por el art. 9.º de la ley se hará expresado en los timbres, por números, sin enmiendas ni raspaduras, el día, mes y año del documento en que fijen, representando el mes el número de orden que le corresponde con relación á los doce meses del año.

CAPITULO.II

De la fabricación surtido, canje y devolución de efectos timbrados.

Art.5.º La Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre tendrá á su cargo:

—5—

Otros documentos de Bolsa.

Tendrán un sello igual al de los documentos de giro, con la inscripción de los precios que se fijan por el artículo 23 de la ley, é irán numerados correlativamente por clases.

Contratos de inquilinato.

Se timbrarán estos efectos en su primera hoja con un sello especial en tinta, que llevará expresado el precio respectivo, con sujeción á la escala del art. 204. y el año correspondiente. y en la segunda hoja llevará otro sello de 10 céntimos ó de una peseta, según la cuantía del contrato, como previene el art. 209 de la ley. Las dos hojas llevarán la misma numeración, que será correlativa por clases,

Timbres móviles

Equivalentes al papel timbrado común.

Los timbres móviles serán iguales á los de las respectivas clases del papel timbrado común con la diferencia de que el escudo que en éstos va estampado en seco seco será de tinta en aquéllos, llevando también numeración correlativa por clases, puesta al dorso de los mismos.